



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

*¡Manos a la Obra!*

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

**MEMORIAS INSTITUCIONALES MITUR ACTUALIZADAS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2016**



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

#### **I. Índice de Contenido**

- I. Índice de Contenido**
- II. Resumen Ejecutivo**
- III. Información Base Institucional**

- a) Misión y Visión de la institución
- b) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)
- c) Breve reseña de la base legal institucional
- d) Resumen – Descripción de los principales servicios:
  - 1. Gobierno a gobierno
  - 2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas
  - 3. Gobierno a empresas
  - 4. Gobierno a empleados gubernamentales

#### **IV. Resultados de la Gestión del Año**

- a) Metas Institucionales**
- b) Indicadores de Gestión**

##### **1.- Perspectiva Estratégica**

- i. Metas Presidenciales
- ii. Índices Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico
- iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

##### **2.- Perspectiva Operativa**

- i. Índices de Transparencia, Acceso a la Información
- ii. Objetivos de la Oficina de Acceso a la Información
- iii. Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto
- iv. Proyectos e Iniciativas para la Participación Ciudadana
- v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (Anexo III)



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

#### **3.- Perspectivas de los Usuarios**

- i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

#### **c) Medidas de Políticas Sectoriales**

### **V. Gestión Interna**

- a) **Desempeño Financiero**
- b) **Contrataciones y Adquisiciones**

### **VI. Reconocimientos**

### **VII. Proyecciones a los Próximos Años**

### **VIII. Anexos:**

- I. Principales Funcionarios de la Institución
- II. Plan Operativo Anual (POA)
- III. Plan de Compras y Contrataciones
- IV. Llegada de visitantes extranjeros según residencia vía aérea
- V. Llegada mensual de pasajeros según residencia y aeropuerto
- VI. Ejecución Presupuestaria 2016
- VII. Desarrollos Turísticos aprobados por CONFOTUR
- VIII. Comité Ejecutor de Infraestructuras Turísticas CEIZTUR
- IX. Relación Ordenes Aprobadas y Realizadas
  - X. Programa de Fomento a la Ciudad Colonial
  - XI. Flujo Turístico Receptor, Vía Marítima



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

*¡Manos a la Obra!*

### II. Resumen Ejecutivo

En el año **2016**, la República Dominicana registró un crecimiento en la llegada de visitantes no residentes, vía aérea (turistas) de **6.4%**, superior al incremento promedio registrado por la OMT, para el Caribe, alcanzando la cifra record de **5.96** millones de turistas, consolidándonos como el destino más visitado de la región.

Este desempeño ha sido consistente con el fuerte crecimiento de 4% registrado por el turismo mundial en el año 2016, sustentado por el robusto crecimiento de Asia y el Pacífico de +8%, seguido por África también con 8%, las Américas y el Caribe con +4% y Europa con +2%.

Cabe destacar, que la apreciación del dólar estadounidense estimuló el turismo emisor de los Estados Unidos, reflejándose en el Caribe, Centroamérica y Sudamérica, con importantes niveles de crecimiento.

En ese contexto, la llegada de turistas al país en el citado periodo, alcanzó **5,959,347**, cifra record en llegadas de visitantes, para un incremento de 359,488 visitantes adicionales y un crecimiento de 6.4%, gracias al aumento de los extranjeros de 6.2% (301,154 visitantes adicionales), y los dominicanos que también crecieron en 7.6% (58,334 visitantes adicionales).



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

*¡Manos a la Obra!*

Los mercados de mayor contribución en el periodo fueron: Estados Unidos, Rusia, Inglaterra, Colombia, Canadá, Panamá y Polonia, entre otros.

En cuanto a las llegadas por las diferentes terminales aeroportuarias, el Aeropuerto Internacional Punta Cana, recibió la mayor cantidad visitantes, representando el 66.9% del flujo total. Por el Aeropuerto Internacional Las Américas llegó el 18.2% del flujo total. Por el Aeropuerto Internacional de Puerto Plata llegó el 7.9%, del flujo total del país y por el Aeropuerto Cibao arribó el 3.9% del flujo total.

En otro orden, la llegada de cruceristas (excursionistas) en el periodo enero-diciembre 2016, alcanzó 832,916, para un aumento de 285,621 cruceristas, un 52.2% en relación al mismo periodo del 2015. Este aumento se explica, entre otras, por la entrada en operación de la terminal Amber Cove en Maimón, Puerto Plata. Cabe destacar, que dicho aumento ampliará considerablemente la disponibilidad de plazas de trabajo en cruceros de turismo. Esta evolución es consistente con la **Meta Presidencial de Desarrollar el Turismo de Cruceros**.

En resumen, la llegada de visitantes (turistas y excursionistas) en el año 2016, fue de 6.8 millones, unos 600,000 visitantes por encima de la meta



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

planteada para el presente año de 6.2 millones, y acorde con la **Meta Presidencial** de mediano plazo de recibir 10 millones de visitantes en el año 2022.

Estos resultados son el producto de la estabilidad sociopolítica y económica que vive el país; una acertada estrategia de publicidad y promoción realizada por MITUR y el sector privado; una política flexible de transporte aéreo; la recuperación económica de los principales mercados emisores tradicionales (USA y Europa); la conquista de nuevos mercados como el sudamericano. Así como, al programa de inversiones públicas llevada a cabo por el gobierno central, donde se destacan las construcciones de obras de infraestructuras viales y la reconstrucción de otras vías que impactaron positivamente al sector turismo.

Para satisfacer la demanda de los turistas en términos de alojamiento, el país registró al cierre del pasado año 2015 unas 70,030 habitaciones hoteleras, localizadas en todo el territorio nacional, que sumadas a unas 5,175 habitaciones que entraron en operación este año 2016, se alcanza una oferta de **75,205** habitaciones. Es importante señalar, que este año iniciaron operaciones trece (13) instalaciones hoteleras, (hoteles de ciudad y resort) algunos de renombradas cadenas internacionales, entre las que se destacan: el Hotel Real Intercontinental, Santo Domingo; Hotel Secrets Cap Cana Resort and Spa; Luxury Bahía Príncipe Fantasía Hotel; Hotel Riu República en Punta Cana; Hotel Nickelodeon, Hotel



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

“Excellence el Carmen”, Azul Sensatori, Now Onix, localizados en Uvero Alto; Hotel Amanera, Playa Grande; y Condo–Hotel Gemingway en San Pedro de Macorís. Asimismo, se han remodelado 3,200 habitaciones y se encuentran en diferentes etapas de construcción unas 7,300 nuevas habitaciones.

Cabe destacar, que actualmente se encuentran en proceso de remodelación y modernización varias instalaciones hoteleras y resort, que adicionaran unas 2,300 habitaciones, lo que constituye una clara señal del esfuerzo que se está realizando por mejorar la calidad de la oferta de los servicios turísticos.

Esta dinamización en la construcción y modernización de instalaciones hoteleras se debe, entre otras, a la modificación de la Ley 158-01, mediante la Ley 195-13 que amplía el alcance de los incentivos fiscales y otras facilidades.

En ese orden, el Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR) aprobó la clasificación de sesenta y nueve (69) proyectos turísticos (Definitivos-Provisionales) con una inversión aparente de US\$1,482.1 millones, que aportaran unas 8,664 habitaciones y generaran unos 12,996 empleos directos e indirectos, además de los creados en la fase de construcción.

Dichos proyectos impactaran principalmente las Provincias de La Altagracia con cuarenta (40) proyectos, Peravia dos (2) proyectos, El Seibo dos (2) proyectos, Santo Domingo diez (10) proyectos, San Pedro de Macorís cuatro



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

(5) proyectos y María Trinidad Sánchez uno (1) proyecto, Otros proyectos serán desarrollados en las Provincias de Samaná cinco (5) proyectos, Puerto Plata dos (2) proyectos y La Vega dos (2) proyectos.

Por su tipología, los proyectos clasificados incluyen: inmobiliario-turístico treinta y cuatro (34) proyectos, inmobiliario-hotelerero cuatro (4) proyectos, hoteleros catorce (14) proyectos, infraestructuras para turismo de salud dos (2) proyectos. Otros tipos de desarrollos de menor inversión son: aparta-hotel, oferta complementaria, condo-hotel, centro comercial y parque acuático.

El valor agregado que aporta el sector turismo a la economía, representado por la cuenta “Hoteles, Bares y Restaurantes” en el Sistema de Cuentas Nacionales, ascendió a RD\$249,540.2 millones, para un aumento de 6.4%, respecto al 2015, y una participación de 8% en el Producto Interno Bruto (PIB).

Los ingresos en divisas generados por turismo, clasificados en la cuenta “Viajes”, de la Balanza de Pagos, se estiman para el año 2016 en **US\$6,721.5** millones, para un aumento de 9.9% respecto al 2015. Cabe destacar, que este renglón constituye la mayor fuente de ingresos en divisas del país. Asimismo, se registró un incremento en los ingresos fiscales (Impuesto de Salida y Tarjeta de Turismo) de 5.2%.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

La Inversión Extranjera Directa (IED), destinada al Sector Turismo en el periodo enero-septiembre 2016, registrada por el Banco Central, ascendió a \$598.1 millones de dólares, 32.1% de la inversión total. Asimismo, se infiere que la IED destinada al Sector Inmobiliario, en ese periodo, ascendente a \$438.9 millones, se podrían imputar a proyectos inmobiliarios-turísticos, con lo que el monto invertido en Turismo ascendería a \$1,037.0 millones de dólares, equivalente al 55.7% de la IED total.

La asignación presupuestal al Ministerio de Turismo para el año 2016 ascendió a RD\$4,450.2 millones, con una apropiación vigente de RD\$5,333.7 millones, de este monto se han ejecutado, a diciembre, RD\$5,087.4 millones, un 95.4%.

Los fondos recibidos para publicidad y promoción alcanzaron **\$85.5** millones de dólares, destacándose los ingresos provenientes de las Tasas Aeronáuticas destinados a la publicidad y promoción turística internacional que ascendieron a **\$42.2** millones de dólares, para el año 2016. Las Áreas de Publicidad y Promoción han ejecutado un presupuesto en el 2016 por valor de **US\$76.5** millones, de los cuales **\$64.1** millones de dólares corresponde a publicidad y promoción internacional con el siguiente desglose: acciones de Publicidad de US\$37.0 millones, gastos en Oficinas de Promoción (nómina,



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

gastos fijos y rentas) de US\$9.1 millones, una inversión en acciones de promoción de US\$9.6 millones; asimismo, en Acuerdos de Cooperación un monto de US\$4.7 millones. Igualmente se realizaron acciones de E-Marketing, Congresos e Incentivos y Promoción de Inversiones y Desarrollo y manejo de crisis por un monto de US\$3.7 millones.

Por otra parte, se ejecutó un presupuesto en publicidad y promoción local por **US\$9.2** millones y Otros gastos en publicidad y promoción de **US\$3.2** millones.

Acciones más destacadas de las Áreas de Publicidad y Promoción:

Este año MITUR desarrolló una estrategia en publicidad basada principalmente en los nichos de mercado: Golf, Aventura, y Naturaleza.

Se concentraron esfuerzos en la captación de nuevas rutas, y afianzamiento de las ya establecidas, a través de Acuerdos de Cooperación realizados con las líneas aéreas como: Aeroméxico, Delta Airlines, Latam Airlines, Air France e Iberia.

Apoyo de promoción a través de Acuerdos de Cooperación con los principales tour operadores de cada mercado. Logrando de esta manera incentivar las ventas del destino.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Se dio continuidad al proceso de análisis del mercado asiático, asistiendo a diversas ferias en ese mercado.

Se mantiene una imagen estandarizada del país en las ferias internacionales.

Se ha promocionado la gastronomía dominicana en diversos mercados realizando importantes eventos en Suecia y México.

Se está dando apoyo a la gastronomía participando por primera vez en eventos internacionales como Madrid Fusión, en Madrid, y Mistura en Perú.

En el año 2016, RD participó en 176 ferias internacionales y regionales, así como, 108 workshops y 153 seminarios.

Se realizaron 163 Acuerdos de Cooperación con los principales Tour Operadores de Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica y Europa.

Se han desarrollado varias herramientas de entrenamiento y promoción de RD para agentes de viajes. Se creó una presentación multimedia –en inglés– que consiste en 20 vídeos informativos sobre las regiones principales del país y sus atractivos, y mapas actualizados. Asimismo, se elaboró una guía de uso dirigido a las Oficinas de Promoción Turística (OPTs) y representantes como instructivo para el mayor aprovechamiento de dicha presentación. También, conjuntamente con el Travel Agent University (TAU), la OPT de Miami, y el Departamento de



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

MICE, se elaboró una plataforma de e-Learning que tiene como finalidad acreditar a los agentes de viajes estadounidenses en el destino RD. Hasta la fecha se han graduado más de 1,500 agentes.

Se trabajó conjuntamente con la International Association of Golf Tour Operators (IAGTO) en una nueva guía profesional de golf. La misma reúne información de interés para los golfistas sobre los campos reconocidos por la IAGTO en los diferentes polos turísticos. Esta fue creada inicialmente en inglés, pero actualmente se está traduciendo al español.

Las acciones realizadas con el objeto de promocionar nuestro país para los mercados de Europa, Norteamérica, Suramérica, Australia y Asia, arrojaron la siguiente información:

Viajes de prensa y familiarización: un total de 66 viajes fueron coordinados, 41 de estos fueron compuestos por viajes de prensa, 24 por tour operadores y agentes de viajes.

Mercado Europeo: con mayor cantidad de grupos enviados, con un total de 33 (FAM /PRESS).

Mercado Suramericano: segundo lugar en cuanto a grupos enviado, con un total de 14 (FAM /PRESS).

Mercado Norteamericano: tercera posición, con un total de 13 viajes.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Mercado Asiático: este mercado cuarto lugar, con un total de 3 (FAM/PRESS). Australia: con 3 viajes (FAM/PRESS).

Las actividades desarrolladas por el Departamento de Planeación y Proyectos (DPP), impactaron favorablemente en las trece (13) comunidades de influencia de los proyectos, mejorando las condiciones ambientales y la calidad de los servicios turísticos y los ingresos en los sectores vinculados al sector turismo. Las gestiones de apoyo al turismo comunitario han incrementado la visitación a las comunidades, impactando favorablemente sus actividades económicas y mejorando los ingresos de los de grupos productivos que se han creado en el marco del Proyecto de Turismo Sostenible con la Participación Pública y Privada (TURISOPP).

Con el objeto de fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura turística se crearon condiciones para que las empresas que ofrecen servicios turísticos, puedan mejorar la calidad de los servicios, aumentar su competitividad y mejorar sus ingresos. Finalmente, las actividades del Departamento de Planeación y Proyectos (DPP), están alineadas con las **tres (3) Metas Presidenciales** bajo su responsabilidad y la Estrategia Nacional de Desarrollo.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Los ingresos extrapresupuestarios provenientes de las Tasas Aeronáuticas y destinados a la construcción de infraestructuras de zonas turísticas ascendió a \$42.7 millones de dólares, para el año 2016.

En ese sentido, el Comité Ejecutor de Infraestructuras en las Zonas Turísticas CEIZTUR invirtió la suma de RD\$1,324.3 millones en obras de infraestructura, acuerdos de cooperación y adquisiciones, para un total de 88 obras contratadas en trece (13) provincias de país. Asimismo, ejecutó el programa *Limpieza de Playas* que ocupó 2,596 obreros por un total de RD\$42.1 millones.

Dentro de las obras de infraestructuras ejecutadas por CEIZTUR en el año 2016, en atención al monto invertido, se destacan:

La construcción del tramo de acceso Diego de Ocampo (continuación Ranchito Pichey, Provincia Santiago), con una inversión de RD\$132,311,828.00; Rehabilitación carretera San Cristóbal – La Toma (502), con una inversión de RD\$80,086,070.00; Reconstrucción de calles de Amina y Jaibón, Valverde Mao, con una inversión de RD\$54,476,727.00; Rehabilitación Carretera Higuey- La Otra Banda, Anamuya-Anamiyita, cruce acceso Canopy-Ramales, Los Ranchos, La Altagracia, con una inversión de RD\$51,509,840.00; Reparación de los puentes de los Cayos de Samaná y acondicionamiento de las áreas circundantes con una inversión de RD\$50,500,232.00; Estudio, diseño y construcción del



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

puente hacia El Morro, Lote I, Provincia de Monte Cristi, con una inversión de RD\$47,917,653.00; Reconstrucción Calle Sabina entrada Rancho Gurabo, Ramal a Gajo de Mulo y calle acceso Monumento Divino Niño, La Vega, con una inversión de RD\$47,383,554.00; Rehabilitación acceso a Balneario Fula y Jatubey, Monseñor Nouel a Colina de Mina, San Cristóbal, con una inversión de RD\$41,761,207.00, entre otras.

Durante el presente año se continuó con el desarrollo del Programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (**Meta Presidencial**), según los principales hallazgos obtenidos mediante el Censo de Población y Vivienda realizado por el CESDEM y el Censo y Encuesta de Negocios, queda evidenciado que:

Los principales beneficiarios directos del Programa están siendo los ciudadanos que residen en la Ciudad Colonial (7,750 personas), los negocios que operan en la zona (1,694 negocios) y los turistas que la visitan (se estimó un total de 505,844 turistas en 2015, un 23.8% más que los turistas que visitaron la zona en 2010), además de los operadores turísticos en Santo Domingo y destinos vinculados (Punta Cana, Bávaro, Romana-Bayahibe, Samaná etc.) y quienes ofrecen servicios formales o informales en este sector en Ciudad Colonial y Santo Domingo.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Durante el periodo 2010-2016, decrece la tasa histórica de disminución promedio anual de la población de la Ciudad Colonial, registrada en períodos anteriores. Lo que se traduce en un indicador de que el Programa está ayudando a fijar la población local residente en Ciudad Colonial y está atrayendo a nuevos residentes, lo que hace de este ámbito un lugar cada vez más vivo.

A la par que se llevaba a cabo el proceso de remodelación de la Ciudad Colonial, la inversión de capital por parte del sector en la Ciudad Colonial se reactivó, sobre todo en áreas afines al sector turismo y se pudo percibir que en el periodo 2013-2016, se mantuvo una dinamización de la economía en Ciudad Colonial, con la apertura de 296 nuevas empresas y la creación de 1,232 nuevos puestos de trabajo (43% de los cuales han sido generados por los servicios de alojamientos y alimentos y bebidas).

Algunas de las entidades que han sido beneficiadas por el Programa, son las siguientes: la Unión de Juntas de Vecinos de la Ciudad Colonial, a través de las actividades de animación urbana y de apoyo al rescate de tradiciones. A través del Programa de Restauración de Fachadas con unas 125 familias beneficiadas y a través del Programa de Pintura de Fachadas 850 familias y en el mes de agosto hará entrega a la Unión de Juntas de Vecinos de un local de oficina totalmente equipado y pondrá a su disposición un Centro Comunitario, ambos alojados en el



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

edificio Saviñón de la calle el Conde, renovado por el Programa. La Dirección Nacional de Museos del Ministerio de Cultura, para quienes se les está rehabilitando el Museo de las Atarazanas Reales, que alojará el tesoro nacional de Patrimonio Sub. Acuático, y para los que se aspira a implementar en una segunda operación de préstamo la museografía que ya ha sido diseñada por el Programa para los muros de Alcázar de Colón, Museo de las Casas Reales y Fortaleza de Santo Domingo. Las empresas telefónicas que ofrecen servicios en la Ciudad Colonial, quienes han recibido por parte del Programa, la infraestructura física necesaria para el soterrado de cables en el ámbito de calles renovadas. El Ayuntamiento del Distrito Nacional, a quien se está entregando espacios públicos renovados. El Clúster Turístico de Santo Domingo mediante el Programa de Adecuación y Mejora de Micro Negocios Turísticos Locales, que el Programa desarrolla en coordinación con el Clúster Turístico. Las Asociaciones de Taxista de la Ciudad Colonial y Puerto de San Souci, quienes están recibiendo el curso, Formación en el ámbito turístico para taxistas, los Formadores del Sector Turístico a través del programa Formación de Formadores, Consejo Nacional de Discapacidad, CONADIS, mediante el Programa de Reforma de Calles y Negocios de la Ciudad Colonial para un Turismo Sostenible. Asociación de Comerciantes de la calle El Conde, ASOCONDE, Plan de Mercadeo y de



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Identidad de la Calle el Conde, contratado por el programa para la revitalización de la calle. Asociación de Buhoneros de la calle el Conde, objeto de un programa de formación de alto nivel y de ordenamiento de la venta ambulante. Centros de Teatro de la Ciudad Colonial, mediante el apoyo al festival de Teatro de la Ciudad colonial y a las jornadas de teatro libre promovidas por el Programa. Artistas del Ministerio de Cultura, mediante su participación en el Plan de Animación de la Ciudad Colonial, que les da oportunidad para presentarse en los espacios públicos de la Ciudad Colonial, teniendo ayuda económica a estos fines. Músicos de Jazz de la República Dominicana, Mediante el proyecto Noches de Jazz en la Zona, que ha servido de plataforma para la presentación de su arte, recibiendo honorarios por ellos, en un total de 50 conciertos realizados a la fecha. Iglesia Nuestra Señora de la Altagracia, a través del Programa se renovaron sus fachadas y se pintó su interior.

Por otra parte, la “Promoción del Ecoturismo”, **Meta Presidencial**, ha registrado algunos avances como la formulación de normativas para prestadores de servicios de actividades vinculadas al ecoturismo como son: el Canopy, Zip-line, Rafting, Canyoning. Se elaboró un borrador del Plan para la Promoción del Ecoturismo; asimismo, se participó en múltiples actividades y reuniones con organizaciones vinculadas con esa actividad.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Durante el año 2016 MITUR emitió 199 nuevas licencias de operaciones a igual número de prestadores de servicios turísticos, destacándose los siguientes: transporte turístico (82), agencias de viajes (61), gift-shop (25), restaurantes (16) hoteles (15), entre otros. Esto supone la creación de una cantidad importante de plazas de empleos directos e indirectos.

Durante el año 2016, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) trabajó con la migración del portal de [www.sectur.gob.do](http://www.sectur.gob.do) a [www.mitur.gob.do](http://www.mitur.gob.do), acorde con las exigencias de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Se obtuvieron las certificaciones a las normas NORTIC E-1 y A2, referentes a las redes sociales y a la actualización de las informaciones subidas al Sub-Portal de Transparencia. Para obtener esta última, el Ministerio de Turismo debió regirse por la guía de estandarización de los portales, según requerimientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, que es el órgano rector de todas las Oficinas de Acceso a la Información.

Se crearon las estructuras necesarias para la inclusión del MITUR en el Portal de Datos Abiertos, bajo la supervisión de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y la OPTIC.



## Ministerio de Turismo

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

*¡Manos a la Obra!*

Fue elaborada por este Ministerio la Resolución 511/2015 que crea el Comité Administrador de los Medios web CAMWEB, como un requisito de la OPTIC para lograr las normas NORTIC.A2 y E1.

### Principales Indicadores del Turismo 2016

Conceptos	2015	2016 *	Var. %
Valor Agregado MMRD\$ **	234,530.3	249,540.2	6.4
Número de Habitaciones	70,030	75,205	7.4
Tasa de Ocupación Hotelera (%)	75.5	78.0	3.3
Ingresos en Divisas MMUS\$	6,115.8	6,721.5	9.9
Ingresos Fiscales MMRD\$ ***	7,631.3	8,029.4	5.2
Llegadas Aéreas (000)	5,599.8	5,959.3	6.4
Llegadas Ext. No Res. (000)	4,832.9	5,134.1	6.2
Llegadas Dom. No Res. (000)	766.9	825.2	7.6
Llegadas Marítimas (000)	547.3	832.9	52.2
Empleos Hoteles, Bares y Rest. **	254,146	270,738	6.5

Fuente: BCRD.

\* Cifras preliminares.

\*\* Cifras estimadas.

\*\*\*Impuesto de Salida y Tarjeta de Turismo.



*Ministerio de Turismo*  
"Año del Fomento de la Vivienda"

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

**III. Información Institucional**

**a) Misión y Visión de la institución**

**Misión**

Fomentar el desarrollo turístico sostenible, mediante la formulación y regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística; garantizar la calidad de los servicios y promocionar la participación comunitaria en los beneficios del sector.

**Visión**

Ser la entidad reguladora de la prestación de servicios turísticos, que contribuya a la identificación de oportunidades para la creación de mercados social, ecológica y económicamente productivos.

**b) Principales funcionarios de la institución**

Mediante el Decreto Presidencial No. 454-12 del 16 de agosto de 2012 fue ratificado el Lic. Francisco Javier García como Ministro de Turismo.

Igualmente, mediante el Decreto No. 532-12, del 1ro de septiembre 2012, las funciones del Ministerio quedaron concentradas en seis Viceministros, a saber:

El Lic. Radhamés Martínez Aponte, Viceministro Técnico;  
El Lic. Ramón Cruz Diloné, Viceministro Administrativo;  
El Lic. Fausto Rafael Fernández, Viceministro de Cooperación Internacional;



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

El Lic. Julio Almonte, Viceministro de Gestión de Destinos;  
El Ing. Franklin Mairení Castillo, Viceministro de Desarrollo y Fomento;  
La Lic. Marcia Patricia Isa, Viceministra de Calidad de los Servicios Turísticos.  
La Lic. Magaly Toribio, Asesora de Marketing.

(Para otros funcionarios, ver anexo I)

#### **c) Breve reseña de la base legal institucional**

##### **Historia institucional**

La gestión del turismo estuvo asignada a diversos organismos durante el siglo XX.

El decreto No. 359, de 1931, facultó a la Secretaría de Estado de Interior y al Ministerio de Guerra y Marina a expedir los permisos correspondientes para la entrada de turistas a territorio dominicano.

A la Secretaría de Estado de Trabajo y Comunicaciones se asignó la organización de las actividades turísticas mediante la ley No. 668, de 1934. Posteriormente, la ley No. 1281, de 1937, le asignó dichas funciones a la Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo. En 1938, mediante la ley No. 1477, la Secretaría de Estado de Interior y Policía asumió estas funciones para garantizar estricto control de la entrada de extranjeros.

En 1948 funcionó una Dirección de Turismo como dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional (ley No. 1819). En 1952 se creó la



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Dirección General de Turismo mediante la ley No. 3319. Este organismo se colocó como dependencia de la entonces Gobernación Civil del Distrito de Santo Domingo. Le fue designado un técnico norteamericano como administrador consejero, para la elaboración de un plan turístico bajo el modelo estadounidense.

En 1956 las funciones pasaron a la secretaría de Interior y Policía mediante el decreto No. 1489. Ese año los asuntos turísticos fueron encargados a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, mediante el decreto No. 2306. En 1958, por medio del Decreto No.3740, se creó una Comisión Nacional de Turismo adscrita a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

La Dirección General de Turismo pasó a depender de la Corporación de Fomento Industrial por medio de la ley No. 6004, de 1962, y se asignaron ingresos mediante el decreto No. 8446, derivados de la ley No. 1224, de 1946, para gastos operativos. Esta dirección quedó a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio en 1963 (Decreto No. 41) y luego adquirió personería jurídica mediante la Ley No. 28.

La ley No. 313, de 1964, creó la Corporación Hotelera de la República Dominicana para administrar las empresas hoteleras nacionalizadas.

Posteriormente, la Dirección General de Turismo pasó nuevamente a ser dependencia de la Corporación de Fomento Industrial. El Gobierno en 1965



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

promulgó la Ley No. 44, que colocó la Dirección General de Turismo bajo dependencia directa del Poder Ejecutivo y dispuso que los hoteles estuvieran bajo la vigilancia de la División Hotelera de la Dirección General de Turismo. Entre 1966 y 1978 se crearon las comisiones de turismo (Ley No. 121) y se promulgaron leyes de promoción turística y hotelera.

La Ley Orgánica de Turismo No. 541 fue promulgada el 31 de diciembre de 1969. El reglamento de aplicación No. 1869 fue promulgado el 27 de diciembre de 1971.

La Ley No. 84 de fecha 26 de diciembre de 1979 convierte a la Dirección Nacional de Turismo en Secretaría de Estado con las mismas funciones que la Dirección Nacional.

El 16 de junio del año 2005 fue dictado el Decreto No. 336-05 que crea el Comité Ejecutor de Infraestructuras en Zonas Turísticas (CEIZTUR), cuyo propósito es impulsar la industria ejecutando obras de infraestructura, conforme al Plan General de Desarrollo de Infraestructuras Turísticas.

Mediante el Decreto No. 56-10 del 6 de febrero 2010 se cambia la denominación de Secretaria de Estado de Turismo por la de Ministerio de Turismo. Este Decreto fue ratificado por la Ley Orgánica de Administración Pública No. 247-12, del 9 de agosto de 2012.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

*¡Manos a la Obra!*

#### **d) Resumen – Descripción de los principales servicios:**

##### **a) Gobierno a gobierno**

El Ministerio de Turismo planea, programa, organiza, dirige, fomenta, coordina y evalúa las actividades de la Industria Turística, de conformidad con los objetivos, metas y políticas que determine el Poder Ejecutivo.

Supervisa los Polos de desarrollo turístico y regula el diseño y construcción de las obras de infraestructura de apoyo.

Coordina las acciones de todas las dependencias del Estado relacionadas con el turismo, a fin de lograr resultados en la protección y fomento del sector.

##### **b) Gobierno a ciudadanos/ciudadanas**

A través de la Dirección de Educación y Formación Turística, el Ministerio brinda a los ciudadanos la posibilidad de formarse en diversas profesiones turísticas, por medio de cursos impartidos por la Dirección de Formación y el Instituto de Formación Turística del Caribe.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

*¡Manos a la Obra!*

#### **c) Gobierno a empresas**

A través de la Dirección de Empresas y Servicios, se autoriza, regula, supervisa y controla el funcionamiento de las empresas turísticas, tales como: Agencias de Viajes, Guías para turistas, Hoteles y Restaurantes, Bares, Centros Nocturnos, Transporte de turistas y todas la empresas y personas que prestan servicios a los turistas.

A través del Departamento de Planificación y Proyectos, el Ministerio asesora, evalúa y autoriza los proyectos de inversión turística y emite certificados de *no objeción al uso de suelo*.

#### **4. Gobierno a Empleados**

Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo; Beneficios y Relaciones Laborales en base a las Leyes y Reglamentos establecidos.

Atender las consultas y reclamos presentados a la Dirección de RRHH, relacionados con la interpretación y aplicación de reglamentos, normas y procedimientos en materia de recursos humanos.

Coordina con el Ministerio de Administración Pública el desarrollo del régimen de Carrera Administrativa.



## Ministerio de Turismo

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

*¡Manos a la Obra!*

#### IV. Resultados de la Gestión del Año

##### a) Metas Institucionales:

Institución	Productos	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Señalización de zonas turísticas.</li> <li>Parámetros constructivos en zonas turísticas.</li> <li>Capacitación y sensibilización sobre el Impacto negativo de la actividad turística en entornos vulnerables.</li> <li>Programas de promoción y publicidad para ferias nacionales e internacionales, terminales portuarias y sitios de atractivo turísticos.</li> <li>Actividades artísticas/culturales que permiten promover la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano.</li> <li>Emisión de permisos a Empresas Turísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas turísticas dotadas de infraestructuras, servicios y condiciones de entorno adecuados.</li> <li>Dinamización del sector turismo a partir de la diversificación de la oferta.</li> <li>Capacidad del sector turístico para impulsar el crecimiento económico, la inversión y el empleo incrementada.</li> <li>Desarrollo de nuevos productos turísticos a partir de recursos locales ligados al ecoturismo.</li> <li>Comités gestores de los Planes de Ordenamiento Territorial Turístico (POTT) establecidos.</li> </ul>

##### b) Indicadores de Gestión 2016:

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2016	Producción generada Ene-Sept. 2016	% de avance respecto a lo planeado
Señalización de zonas turísticas	Destinos señalizados	9	6	2	33.3%
Parámetros constructivos en zonas turísticas	Resoluciones	5	3	2	66.6%
Capacitación y sensibilización sobre el Impacto negativo de la actividad turística en entornos vulnerables	Número de charlas impartidas	25	9	N/D	N/D
Capacitación en regiones turísticas sobre: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y VIH/SIDA	Número de capacitaciones realizadas	10	8	N/D	N/D

Todas las cifras son preliminares



## Ministerio de Turismo

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

*¡Manos a la Obra!*

Programas de promoción y publicidad para ferias internacionales	Participación en ferias	N/D	60	47	78.3%
Programas de promoción y publicidad para Ferias Nacionales.	Participación en ferias	N/D	9	8	88.8%
Programas de promoción y publicidad para Ferias Terminales Portuarias y sitios de atractivo turísticos.	Participación en ferias	4	7	8	114%
Actividades artísticas/culturales que permiten promover la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano	Eventos Realizados	161	2,300	1,437	62.47%
Emisión de permisos a Empresas Turísticas	Resoluciones	374	560	449	80.17%

## 1. Perspectiva Estratégica

### i. Metas Presidenciales

El Ministerio de Turismo asumió la responsabilidad de ejecutar y dar seguimiento a ocho (8) Metas Presidenciales, las cuales se las cuales se detallan a continuación:

1. Promoción Turística del País;
2. Adecuación y Construcción de las Infraestructuras básicas Necesarias en los Polos Turísticos;
3. Desarrollar el Turismo de Cruceros;
4. Desarrollo Turístico Santo Domingo Ciudad Colonial;
5. Promoción del Ecoturismo;
6. Implementación Fomento al Turismo Comunitario e Infraestructuras turísticas de la Región Norte;



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

7. Creación de Empleos y Adecuación de Atractivos Turísticos de la Región Sur; y
8. Circuito Región Este: Consolidación del Destino y Adecuación Infraestructura Turística.

Cabe indicar, que durante la gestión 2012 – 2016 estas Metas mantuvieron el estatus de “ejecución normal” y en agosto 2016, se realizaron los “Reportes Ejecutivos” de cierre correspondientes a cada Meta; no obstante, para el cuatrienio 2016 -2020, fueron reformuladas en tres (3) Metas, a saber: 1.- Fortalecer la Promoción Turística del País; 2.- Diversificación de la Oferta Turística Nacional; y 3.- Desarrollo del Turismo de Cruceros.

#### **ii. Índice uso de TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

El Departamento de E-Marketing ha desarrollado varias herramientas de entrenamiento y promoción de República Dominicana para agentes de viajes. Se creó una presentación multimedia –en inglés– que consiste en 20 videos informativos sobre las regiones principales del país y sus atractivos, y mapas actualizados. Asimismo, se elaboró una guía de uso dirigido a las Oficinas de Promoción Turística (OPTs) y representantes como instructivo para el mayor



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

aprovechamiento de dicha presentación. También, conjuntamente con el Travel Agent University (TAU), la OPT de Miami, y el Departamento de MICE, se elaboró una plataforma de eLearning que tiene como finalidad acreditar a los agentes de viajes estadounidenses en el destino República Dominicana y República Dominicana: MICE. Hasta la fecha se han graduado más de 1,500 agentes.

Debido al constante crecimiento del mercado de golf a nivel mundial y en el país, el Departamento de E-Marketing trabajó conjuntamente con la International Association of Golf Tour Operators (IAGTO) en una nueva guía profesional de golf. La misma reúne información de interés para los golfistas sobre los campos reconocidos por la IAGTO en los diferentes polos turísticos. Esta fue creada inicialmente en inglés, pero actualmente se está traduciendo al español.

La web [www.GoDominicanRepublic.com](http://www.GoDominicanRepublic.com) –en el período noviembre 2015 a octubre 2016– registró importantes aumentos en el volumen de tráfico: 2,419,653 pageviews (+6.9%), generados por más de un millón de visitantes (+8.5%), en 1.34 millones de visitas (+8.1%). Esto, con un leve declive del 1.1% en páginas por visita y un ligero aumento en el bounce rate, pero un considerable



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

aumento del 28% en la duración promedio de las visitas, de 1:34 minutos a 2:01 minutos.

Durante el período especificado, el sitio ha atraído en su mayoría visitantes nuevos (78.9%). Estados Unidos sigue siendo la principal fuente de visitantes (223,958 visitas – 16.8%), seguido por Brasil (147,471 visitas – 11%), Venezuela (136,769 visitas – 10.2%), Argentina (124,284 visitas – 9.3%), República Dominicana (112,317 visitas – 8.4%), Colombia (98,287 visitas – 7.3%), Chile (90,804 visitas – 6.8%), Canadá (62,292 visitas – 4.6%), Italia (47,227 visitas – 3.5%) y España (43,959 visitas – 3.2%). La mayoría de estos países registraron aumentos con respecto al año anterior, a excepción de Brasil, Argentina y Colombia.

Gracias a las publicaciones diarias en las diferentes redes sociales para los mercados de Estados Unidos, Brasil y Latinoamérica, ha aumentado considerable en el número de seguidores y la interacción de los mismos.

Redes sociales dirigidas al mercado estadounidense (inglés y español):

YouTube: 5,905 suscripciones (+31.78%); 4,070,094 visitas (+47.09%);  
103 videos.

Go Dominican Republic [www.youtube.com/user/DominicanRepublic100](http://www.youtube.com/user/DominicanRepublic100)

Facebook: 258,789 seguidores (+9.17%).



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Go Dominican Republic [www.facebook.com/DominicanRepublicTourism](http://www.facebook.com/DominicanRepublicTourism)

Twitter: 44,956 seguidores (+14.91%); 8,335 publicaciones.

@GoDomRep [www.twitter.com/GoDomRep](http://www.twitter.com/GoDomRep)

Instagram: 20,171 seguidores (+253.94%); 1,191 publicaciones.

@GoDomRep [www.instagram.com/GoDomRep](http://www.instagram.com/GoDomRep)

Pinterest: 1,300 seguidores (+32.38%); 25 boards; (+4.17%); 659 pins.

Go Dominican Republic [www.pinterest.com/godomrep/](http://www.pinterest.com/godomrep/)

Google +: 2,104 seguidores (+13.85%); 2,257,427 visitas (+13.87%).

GoDominican Republic [www.plus.google.com/102384353928957444976/](http://www.plus.google.com/102384353928957444976/)

Tumblr: 1,117 seguidores (+43.21%)

Go Dominican Republic [www.GoDominicanRepublic.tumblr.com](http://www.GoDominicanRepublic.tumblr.com)

Redes sociales dirigidas al mercado brasileño (portugués):

Facebook: 285,217 seguidores (+26.44%).

VisiteRepublicaDominicana

[www.facebook.com/VisiteRepublicaDominicana](http://www.facebook.com/VisiteRepublicaDominicana)

Instagram: 15,834 seguidores (+64.82%); 790 publicaciones (+54%).

@VisiteRepublicaDominicana

[www.instagram.com/VisiteRepublicaDominicana](http://www.instagram.com/VisiteRepublicaDominicana)

Redes sociales dirigidas al mercado latinoamericano (español):



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

*¡Manos a la Obra!*

Facebook: 224,317 seguidores (+56.26%).

República Dominicana [www.facebook.com/GoRepublicaDominicana](http://www.facebook.com/GoRepublicaDominicana)

Instagram: 16,497 seguidores (+406.35%); 124 (+234.68%)

[publicaciones.@GoRepublicaDominicana](https://www.instagram.com/GoRepublicaDominicana)

[www.instagram.com/GoRepublicaDominicana](http://www.instagram.com/GoRepublicaDominicana). Avances en la publicación de contenido digital y la puesta en información del Portal Institucional (noticias publicadas, cobertura a eventos y asistencia en ruedas de prensa).

En el área de Relaciones Públicas Nacionales, se logró migrar el contenido del antiguo portal ([www.sectur.gob.do](http://www.sectur.gob.do)), a través del diseño de contenido y distribución de informaciones cargadas al portal oficial de la institución ([www.mitur.gob.do](http://www.mitur.gob.do))

Luego de los trabajos realizados, se otorgó al portal institucional por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) las certificaciones al portal NORTIC A2 y a las redes sociales NORTIC E1.

Desde principios de año, se han publicado 193 noticias en la web, las cuales de forma estratégica y oportuna también fueron enviadas a los medios de comunicación.

Igualmente, la dirección ha ofrecido cobertura de prensa a 37 eventos patrocinados por MITUR o a los cuales hemos sido invitados.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

De estos, se ha ofrecido asistencia de logística de “Media Tours” y Montaje de Rueda de Prensa a 3 de los patrocinadores colaboradores.

En continuidad con esto, se ofrecen permanentemente soporte de comunicación a las Oficinas de Promoción Turística Nacionales e Internacionales, con el trabajo de difusión de información.

Avances en la Plataforma de Redes Sociales:

Como parte de las estrategias de comunicación, la unidad instauró las redes sociales de la institución, por medio de las cuentas:

Facebook (Ministerio de Turismo República Dominicana)

Desde su apertura a principios de año, la cuenta posee un total de 3,651 seguidores con estadísticas en crecimiento.

Twitter (MiturRD)

Desde su restructuración a principios de año, la cuenta posee aproximadamente 17,000 seguidores, con un aumento sustancial en la interacción con los usuarios.

Youtube (Ministerio de Turismo República Dominicana)

El canal hasta la fecha ha publicado cerca de 68 videos durante el año de todos los eventos e incidencias turísticas.

Instagram (Mitur\_RD)



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Hasta la fecha con un alcance de 1,149 seguidores.

Las Redes Sociales proveen informaciones y coberturas en tiempo real, sobre los acontecimientos del ámbito turístico, con tácticas y herramientas de gráficas, cápsulas y vídeos cortos.

En ese sentido, la dirección realiza cobertura mediática a los distintos departamentos de los eventos patrocinados por el MITUR, ofreciendo asistencia en la difusión de medios, ruedas de prensa, “media tours”, y maestría de ceremonias.

La OPTIC mantiene la certificación de Redes Sociales a la institución por sus buenas prácticas y cumplir con los estándares de calidad requeridos.

Entre otros logros, se han marcado “Tópicos Tendencia” dentro de la cobertura de eventos como la “Regata Palito Seco” y “Limpieza de Playas 2016”.

#### Comunicación Interna y Materiales Promocionales

Además, se lleva a cabo parte de la Comunicación Interna, reportando los sucesos que ocurren dentro de la organización; y celebrando los días festivos en el calendario como el día de las secretarías, día de las madres, y el día del periodista. De los mismos, se han entregado cerca de 500 paquetes de artículos promocionales con fines de promover a través de los referidos eventos.

#### Relaciones Públicas



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Se enviaron en conjunto con la división de Protocolo del Despacho, un aproximado de 568 cartas oportunas a personalidades de la sociedad dominicana, que sirven para canalizar relaciones bilaterales con los diversos sectores de influencia.

#### Cobertura de Ferias Internacionales

Como parte de las funciones de comunicación, se cubrieron y realizaron reportes y análisis de cobertura mediática para “FITUR España” (Enero, 2016) e “ITB Berlín” (Marzo, 2016).

### **iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública**

A continuación se presentan las acciones más relevantes que el Área de Recursos Humanos del Ministerio de Turismo ha ejecutado durante el presente año, dirigiendo, coordinando y supervisando las actividades relacionadas con la aplicación y el desarrollo de los subsistemas que integran el sistema de Administración de Personal, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, como órgano rector, que es la entidad responsable de formular las mediadas y políticas que rigen a los servidores públicos de Servicio Civil y de Carrera Administrativa.

Esta Dirección está comprometida a desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que garantice la existencia de los servidores altamente



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

calificados y motivados por el cumplimiento de los objetivos propuestos, estandarizando nuestros procedimientos para hacer más eficiente nuestros servicios e incrementar el fortalecimiento institucional.

Durante el presente año en ocasión del día del servidor público, instituido mediante la Ley No.302-81 de fecha 29 de mayo del año 1981, fueron reconocidos por el Ministerio de Administración Pública 2 servidores de este Ministerio de Turismo, con el otorgamiento de la "Medalla al Mérito", por haber prestado servicio al Estado Dominicano por más de 25 años con lealtad, honradez y eficiencia.

Comprometidos con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 41-08 de Función Pública, fue programado un conversatorio sobre Evaluación del Desempeño Laboral, fundamentada en el Reglamento 525-09 sobre Evaluación de Desempeño, para dar inicio al Proceso de Evaluación de Desempeño por Factores, correspondiente al periodo 2015-2016. Al concluir este proceso fueron evaluados un total de 1145 servidores públicos. Como consecuencia de los resultados arrojados en este proceso, será otorgado el pago del Bono por Desempeño a los servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa que obtuvieron calificaciones en las categorías de Excelente, Muy



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

Bueno y Bueno, conforme a lo instituido mediante el Decreto 604-10 de fecha 23 de octubre del año 2010.

El Ministerio de Turismo actualmente tiene 284 servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa, de los cuales tenemos 258 servidores activos y 26 inactivos por causa en trámite de pensión, licencia médica, licencia por estudios y de Comisión de Servicio. Los 258 servidores activos, fueron beneficiados con el Pago del Bono de Desempeño que establece en el Decreto 604-10, por haber obtenido calificaciones de Bueno, Muy Bueno y Excelente en el proceso de Evaluación de Desempeño correspondiente al periodo 2015-2016.

En el marco de las capacitaciones y dando continuidad a nuestro compromiso de profesionalizar a nuestros servidores, de acuerdo al perfil del cargo, a las necesidades de detección y a los requerimientos de capacitaciones arrojados en las Evaluaciones de Desempeño, fueron realizadas 29 capacitaciones, comprendiendo Charlas, Congresos, Cursos, Diplomados, Maestría, Seminarios y Talleres en beneficio de 603 de nuestros servidores de los diferentes grupos ocupacionales, acorde a la Matriz de Capacitación diseñada para los servidores de este Ministerio de Turismo.

Durante el periodo Enero-Noviembre del presente año, han sido evaluados 109 candidatos, de los cuales fueron contratados 58 candidatos con los perfiles



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

específicos para desempeñar los diferentes cargos vacantes, producto de las necesidades requeridas por las diferentes áreas y unidades creadas, así como también para cubrir las vacantes originadas por las desvinculaciones generadas. Los demás candidatos han sido registrados en nuestra Base de Datos de Elegibles, para ser tomados en consideración en lo adelante, en caso de ser requerido.

Cabe destacar que los servidores de nuevo ingreso han sido afiliados a las diferentes ARS Y AFP de su elección, tal como lo establece la Ley 87-01 de Seguridad Social y sus Reglamentos.

En lo referente al Seguro de Riesgo Laborales y a su Reglamento, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 113/2011 del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Pública (SISTAP) y en la Ley 87-01, la administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS) realizó un levantamiento para evaluar el porcentaje de riesgos laborales a los cuales se encuentran expuestos nuevos servidores dentro de las instalaciones de la institución, teniendo como resultado que nuestra institución haya cumplido con más del 95% de los requisitos exigidos.

Dentro de los beneficios marginales que hemos ofrecido a nuestros servidores en el año 2016, se encuentran:

- Jornadas de Vacunación (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

- Jornadas Cardiovasculares (ARS Humano)
- Operativo Médico (ARS Constitución)
- Operativo AFP (Reservas, Popular, Siembra y Scotia)
- Planes Funerarios - Últimos Gastos (Funeraria Blandino / Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas -INAVI)
- Programas de Préstamos Banreservas (Empleado Feliz, Sueldo Más, Educación y Cultura, Vacaciones Felices, Préstamos de Vehículo y Reserva tu Hogar)
- Acuerdos Interinstitucionales (FlexGym y Optimax)
- Pago de Labores Extraordinarias
- Pago Suplencia de Licencias
- Pago de Prestaciones Laborales
- Pago de Indemnizaciones

Para continuar ofertando una gestión humana proactiva y eficaz, conformando una base datos consolidada, depurada y única de todas las instituciones del Gobierno Central, que permita aplicar las normativas legales presentes y futuras, asegurando un monitoreo directo al desempeño del capital humano y la transparencia en la administración de la nómina pública,



## Ministerio de Turismo

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

*¡Manos a la Obra!*

continuamos operando con el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

#### 2. Perspectiva Operativa

##### i. Índices de Transparencia, Acceso a la Información

Del 30 de noviembre del 2015 al 31 de octubre del 2016 la oficina recibió un total de cuatrocientos treinta y cuatro solicitudes (434), no se negó ninguna, y otras fueron referidas a distintas instituciones.

SOLICITUDES OAI MITUR DEL 30 DE NOVIEMBRE 2015 AL 31 DE  
OCTUBRE 2016

Nov	Dic.	En.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Total
35	18	16	51	42	41	30	40	52	33	34	42	434

A la fecha, esta institución no ha sido objeto de ningún recurso administrativo, contencioso administrativo y/o acción de amparo como consecuencia del incumplimiento de la Ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Se trabajó con la migración del portal de [www.sectur.gob.do](http://www.sectur.gob.do) a [www.mitur.gob.do](http://www.mitur.gob.do), acorde con las exigencias de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Se obtuvieron las certificaciones a las normas NORTIC E-1 y A2, referentes a las redes sociales y a la actualización de las informaciones subidas al sub-portal de Transparencia. Para obtener esta última, el Ministerio de Turismo debió regirse por la guía de estandarización de los portales, según requerimientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, que es el órgano rector de todas las Oficinas de Acceso a la Información.

Durante el periodo anteriormente señalado esta Oficina no recibió quejas ni sugerencias a través del correo electrónico [quejasysugerencias@mitur.gov.do](mailto:quejasysugerencias@mitur.gov.do), cuya creación data de julio del 2013.

Igualmente, en la cuenta [oai@sectur.gov.do](mailto:oai@sectur.gov.do) no se recibió ninguna comunicación relativa a la Carta Compromiso.

Continuamos recibiendo, de manera periódica, todas las resoluciones que son emitidas por el departamento de Empresas y Servicios para ser escaneadas y posteriormente subidas al portal.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

#### *¡Manos a la Obra!*

En el mes de julio de 2015 se puso en funcionamiento el Buzón de Sugerencias como un logro del Comité de Calidad, siendo esta Oficina la receptora de las inquietudes depositadas por los ciudadanos en el buzón del MITUR, de las cuales fueron computadas entre los meses de enero a agosto de 2016 un total de 16 quejas, las cuales fueron tramitadas a los departamentos correspondientes e insertadas en la matriz elaborada por el departamento de Planificación, ya que esto forma parte de los trabajos del Comité de Calidad. Esta Oficina, en su rol de enlace, se encarga de realizar la depuración y procesamiento de todas las quejas y sugerencias que sean depositadas.

Así mismo, fueron impartidas dos charlas de sensibilización al personal del MITUR durante el mes de mayo, y una en el mes de septiembre de 2016.

Durante el año que transcurre, el personal de la OAI participó en varias actividades de capacitación con la finalidad de optimizar la calidad en el servicio brindado, tales como talleres relativos al Gobierno Abierto, Comisiones de Ética, Ética del Servidor Público, Compras y Contrataciones, Cámara de Cuentas, Diplomado sobre la Ley 200-04, taller de Redacción de Informes Técnicos, así como cursos básicos de inglés, impartidos por el Instituto Superior en Formación Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre Rodríguez”.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Se crearon las estructuras necesarias para la inclusión del MITUR en el portal de Datos Abiertos, bajo la supervisión de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Y la OPTIC.

Se preparó el Plan Operativo Anual (POA) 2017 de esta oficina y se remitió a la Dirección de Planificación.

Les fue notificado a los funcionarios del MITUR, obligados por la Ley 311-14, a presentar las declaraciones juradas, que a partir de este año el órgano rector de las mismas es la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (hasta el 2015 era competencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental).

Como una colaboración con el Comité de Calidad, se impartieron charlas de concientización sobre la Línea 311.

Fue elaborada por este ministerio la resolución 511/2015 que crea el Comité Administrador de los medios web CAMWEB, como un requisito de la Optic para lograr las normas NORTIC.A2 y E1.

#### **ii. Objetivos de la Oficina de Acceso a la Información**

Lograr que aquellos funcionarios a los cuales se les envía solicitudes de información, que entienden que no es de su competencia, lo informen por escrito a esta oficina antes de transcurridas 72 horas.



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

#### *¡Manos a la Obra!*

Responder las solicitudes en un plazo no mayor de siete (7) días, luego de ser recibidas.

Lograr la inclusión del MITUR en el portal de Datos Abiertos.

Capacitar y sensibilizar, de manera continua, al personal del MITUR en relación al funcionamiento de la OAI y el Sistema de Transparencia en un 100%.

Fungir como facilitadores en todos los talleres y procesos vinculados con el tema de la transparencia, dirigidos a los ciudadanos y diferentes grupos ocupacionales del MITUR.

Capacitar de manera permanente los recursos humanos de la oficina.

Subir al Portal todos los extractos de las Declaraciones Juradas de Patrimonio, solicitados a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de los funcionarios del MITUR que ya presentaron su Declaración Jurada de Patrimonio, excluidos los datos personales.

#### **iii. Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto**

Se obtuvo la autorización superior inmediato para incluir a este ministerio en el Portal de Datos Abiertos.

#### **iv. Proyectos e Iniciativas para la Participación Ciudadana.**



## Ministerio de Turismo

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

*¡Manos a la Obra!*

Se trabajará eficientemente en la obtención de la certificación correspondiente a la norma NORTIC A-3.

Se continuará haciendo énfasis, de forma periódica, a los diferentes departamentos de este ministerio en torno a la necesidad de remitir a la OAI todos los proyectos de leyes, resoluciones o documentos que ameriten de la opinión de la ciudadanía.

Se ha logrado que algunos departamentos, de manera espontánea, envíen las informaciones que producen para ser subidas al portal en el tiempo exigido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

### 3. Perspectiva de los Usuarios

#### i. Sistema de atención Ciudadana 3-1-1

Como una colaboración con el Comité de Calidad, se impartieron varias charlas de concientización sobre la Línea 3-1-1.

#### c) Medidas de Políticas Sectoriales 2016

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Ministerio de Turismo	•Impulsar la diversificación de la oferta turística, a través de promoción y desarrollo del ecoturismo, el turismo cultural y de cruceros.		3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.	3.5.5.10 Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad.



## Ministerio de Turismo

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

*¡Manos a la Obra!*

<b>Ministerio de Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo de nuevas zonas turísticas con alto potencial de desarrollo inmediato a través de proyectos que permitan insertarnos en la concepción moderna de identificación turística.</li> </ul>		<b>3.5.5</b> <i>Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.</i>	<b>3.5.5.10</b> Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y Modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad.
<b>Ministerio de Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de la carta compromiso al ciudadano, para garantizar eficiencia, eficacia, altos niveles de calidad y mejoramiento continuo en los servicios brindados.</li> </ul>		<b>3.5.5</b> <i>Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.</i>	<b>3.5.5.8</b> Apoyar a los sectores productivos nacionales para que alcancen el nivel de Calidad y las características de los bienes y servicios que demanda la actividad turística, a fin de ampliar y profundizar los eslabonamientos intersectoriales.
<b>Ministerio de Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de campañas de educación turística ciudadana para convertir a los residentes en anfitriones y promotores del país como destino turístico, incluido el turismo interno, a través de seminarios y charlas.</li> </ul>		<b>3.5.5</b> <i>Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.</i>	<b>3.5.5.6</b> Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los gobiernos locales, a través de campañas educación turística, programas de capacitación y desarrollo de MIPYME, entre otros.
<b>Ministerio de Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación en los parámetros normativos edificatorios contenidos en la <a href="#">Resolución No. 03-2005 (DPP)</a> en el territorio específico comprendido desde Punta Najayo hasta los márgenes del Río Nizao en la Provincia de San Cristóbal</li> </ul>	Resolución No. 002 del 2014, que modifica la Resolución No. 03-2005 (DPP).	<b>3.5.5</b> <i>Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.</i>	<b>3.5.5.2</b> Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional.



## Ministerio de Turismo

“Año del Fomento de la Vivienda”

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

*¡Manos a la Obra!*

<b>Ministerio de Turismo</b>	Programa de Fomento al Turismo Ciudad Colonial de Santo Domingo.		<b>3.5.5</b> <i>Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector Turismo.</i>	<b>3.5.5.2</b> Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional.
------------------------------	--	--	---	---

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

La asignación presupuestal al Ministerio de Turismo para el año 2016 ascendió a RD\$4,450.2 millones, con una apropiación vigente de RD\$5,333.7 millones, de este monto se han ejecutado, a diciembre, RD\$5,087.4 millones, un 95.4%. (Ver Anexo VI).

### b) Contrataciones y Adquisiciones

Durante el año 2016 fueron realizadas dos (2) contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional. 1.- La Licitación Pública Nacional MITUR-CCC-LPN-



## *Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

01-2016, adquisición de Bonos Navideños; y 2.- Licitación Pública Internacional MITUR-01-2016; Regeneración de Playas en la República Dominicana.

#### **c) Relación de Ordenes Realizadas y Aprobadas (Ver Anexo IX)**

### **VI. Reconocimientos**

Premios recibidos por el stand de República Dominicana en diversas de las Ferias Internacionales:

- a) Ganadores del Premio a " Mejor Stand" en la Feria Euroal, en España.
- b) Ganadores del Premio a " Mejor Stand" en la Feria FITPAR, en Argentina.
- c) Ganadores del Premio a " Mejor Stand" en la Feria IMEX América, en Las Vegas, Nevada.
- d) Ganadores del Premio a " Mejor Stand" en la Feria BITE, en China.
- e) Ganadores del Premio a "Mejor Stand" en la Feria OTDYKH, en Rusia.
- f) Ganadores del Premio a Stand más Atractivo y Animado en la Feria SITV en Montreal.
- g) Ganadores del Premio a "Stand más original y profesional" en la Feria LATO, en Varsovia, Polonia.
- h) Ganadores del Premio a "Stand más Atractivo" en la Feria AITF, en Bakú, Azerbaijan.



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

*¡Manos a la Obra!*

### **VII. Proyección para los Próximos Años**

La proyección de llegada de visitantes, turistas y cruceristas, al país para los próximos años se ha estimado en base a una tasa de crecimiento promedio anual de 7.9%, la cual nos permitirá cumplir con la meta presidencial de recibir 10 millones de visitantes en el año 2022.

Ω



*Ministerio de Turismo*  
"Año del Fomento de la Vivienda"

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

*¡Manos a la Obra!*

## ANEXOS



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

## **ANEXO I**

### **LISTADO DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TURISMO**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

**ANEXO II**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2016**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

### **ANEXO III**

## **PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

## **ANEXO IV**

### **LLEGADAS DE VISITANTES EXTRANJEROS, SEGÚN RESIDENCIA**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

## **ANEXO V**

### **LLEGADA MENSUAL DE PASAJEROS, SEGÚN RESIDENCIA Y AEROPUERTO**



*Ministerio de Turismo*  
"Año del Fomento de la Vivienda"

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

---

*¡Manos a la Obra!*

### ANEXO VI

### EJECUCION PRESUPUESTARIA 2016



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

**ANEXO VII**

**DESARROLLOS TURISTICOS APROBADOS  
POR CONFOTUR**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

**ANEXO VIII**

**COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS  
DE ZONAS TURISTICAS**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

## **ANEXO IX**

### **RELACION DE ÓRDENES APROBADAS Y REALIZADAS**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

**ANEXO X**

**PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO  
CIUDAD COLONIAL SANTO DOMINGO**



*Ministerio de Turismo*

“Año del Fomento de la Vivienda”

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

---

*¡Manos a la Obra!*

**ANEXO XI  
FLUJO TURISTICO RECEPTOR, VIA MARITIMA**